

**Expediente:** EX-2021-19640872- -GCABA-DGCCYA

**Número del proceso de contratación:** 10179-0007-LPU21

**Nombre del proceso de contratación:** Metrobus del Bajo – Etapa II – Entorno

**Unidad Operativa de Contrataciones:** 10179 - D. G. COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES Y ADMINISTRACIÓN

## Información de la circular

**Numero de circular:** 3

**Tipo de circular:** Con consulta

**Tipo de proceso:** Licitación Pública

**Fecha de publicacion:** 10/08/2021

**Motivo de la circular:** Se emite la presente a fin de responder a las consultas del proceso.

### Aclaratorias:

- A la consulta: Estimados, buenas tardes. Según art. 4.3.1 Detalle de la documentación financiera, inciso b) Estados contables de los 2 últimos ejercicios. Cuando el último Estado Contable anual tenga una antigüedad mayor de cinco (5) meses respecto al mes de apertura de las ofertas, deberá presentarse un Estado de Situación Patrimonial o Estados Contables Intermedios que abarque desde el último ejercicio anual y cuyo cierre opere a no más de dos (2) meses del mes de apertura de las ofertas, además deberá contar con un dictamen sobre su razonabilidad o Informe de revisión limitada, emitido por un profesional en Ciencias Económicas, con firma certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas Nuestro balance cierra 30/06/21, y nuestra Empresa está trabajando en el cierre del mismo, tal como Resolución Gral 4626/2019 Afip. El plazo para presentar la Declaración jurada correspondiente al balance comercial de la sociedad, es al 5to mes desde fecha de cierre. Por lo tanto estamos dentro del plazo previsto por la Ley, sin embargo, que no llegaríamos a realizar dicha presentación antes de la apertura de ofertas. Siendo que nuestro último Estado de situación patrimonial con fecha 31/05/21, esta empresa quisiera saber si es posible presentar dicho Estado, junto a una nota por el Consejo de Ciencias Económicas certificando que el cierre de balance se encuentra en proceso, puesto que un nuevo estado de situación, coincidiría con el balance en curso. Muchas gracias Se responde: Según art. 4.3.1 Detalle de la documentación financiera, inciso b) Se tendrá en cuenta el Estado de Situación Patrimonial al 31/05/2021 según lo solicita, debiendo cumplir además con lo estipulado en el ART.5.6 Documentos que deben integrarse la oferta. Pto 25 en cuanto a la presentación de copia certificada por Escribano Público del Acta de Asamblea de accionistas o de la reunión de socios (S.R.L.) aprobatoria de dicho estado.

## Comunicaciones enviadas al Contratista

Medio de comunicación	Cantidad enviada
Correo electrónico	1



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

**Hoja Adicional de Firmas  
Circular**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Circular

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.